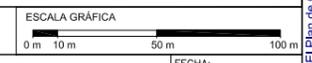


CLASIFICACIÓN DE SUELO	
	SUELO RÚSTICO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN AMBIENTAL, NATURAL, CULTURAL, PAISAJÍSTICA O DE ENTORNO
	SUELO RÚSTICO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
	SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUC)
	SUELO URBANIZABLE (SUB)
	LÍMITE DE SECTOR (S) O LÍMITE DE UNIDAD DE ACTUACIÓN (UA)
USOS GLOBALES	
	SUELO USO RESIDENCIAL
	SUELO USO INDUSTRIAL
PATRIMONIO HISTÓRICO - ARTÍSTICO	
ELEMENTO CATALOGADO	
	030 Venta la de Media Legua *
* PATRIMONIO ETNOGRÁFICO e INDUSTRIAL	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZUELO

CONSULTOR:

FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIEROS, S.L.
 Plaza del Alcazaro, 9-Bis. 1º
 02001 Albacete Telf: 967 193 738
 E-mail: fp@fpingenieros.com Fax: 967 193 739

EXPEDIENTE:
 A07.n02.ene.POZ.
 POM.V4.M0

LOS AUTORES DEL P.O.M.:

 ANDRÉS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ
 ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

 JAVIER CONTRERAS BUENO
 ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE POZUELO (ALBACETE)

FASE ADMINISTRATIVA:
 Art. 136

SISTEMA GEODÉSICO:
 ED 50

ESCALA:
 1:3000
 (ORIGINAL A-3)

Nº:
 OE-2

DESIGNACIÓN:
 CLASIFICACIÓN, USOS GLOBALES Y ÁMBITOS DE ACTUACIONES URBANIZADORAS DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE.
 ZONA INDUSTRIAL

FECHA:
 OCT 2007
 (REVISADO JUNIO 2013)
 HOJA:
 02 DE 05

DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Pozuelo (Albacete) fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 30/08/2008 y en el diario Oficial de Castilla-La Mancha número 187, de 10/09/2008 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado de forma inicial por el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo (Albacete), en sesión celebrada el 09/10/2010 y revisado en junio de 2013 para su aprobación definitiva. El Secretario. Fdo.: Enrique González Carrasco.